



EL DIARIO PALENTINO

MIERCOLES
31
OCTUBRE
1956

NASSER ENTREGO LA RESPUESTA AL ULTIMATUM

El Cairo, 31.—El presidente Nasser llamó personalmente al embajador británico la pasada noche, para hacerle entrega de la respuesta oficial al ultimátum, rechazando los términos del mismo. Nasser también se entrevistó con el embajador ruso, el embajador de los Estados Unidos y el encargado de Negocios francés. Los diplomáticos rehusaron revelar o comentar lo que les había dicho Nasser, pero dijeron que debían transmitirlo inmediatamente a sus respectivos Gobiernos. Después, el coronel Nasser llamó a su residencia al embajador yugoslavo, Josip Yerya, y al encargado de Negocios indio, Rao Raja Rajwade.—Efe.

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 6.016

TELEFONOS
1626 IMPRENTA
1353 REDACCIÓN
2006 ADMINISTRACIÓN

EL DIA DE PALENCIA

DIRECCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES: SIETE TARDE
MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 17
EDICION
Seis páginas
80 céntimos

Francia e Inglaterra ordenan la invasión de la Zona del Canal de Suez

“Esto es la guerra hasta la última gota de sangre”, replica Egipto

LONDRES, 31.—(Urgente).—Francia e Inglaterra han lanzado una invasión, por tierra y aire, contra la Zona del Canal de Suez, al amanecer de hoy. La censura militar establecida en ambos extremos del Canal impide conocer los resultados iniciales.—EFE

Es confusa y grave la situación en el Oriente Medio. En las últimas 24 horas los acontecimientos se han precipitado. En la sesión celebrada el martes en la Cámara de los Comunes, Edén anunció que Gran Bretaña y Francia habían pedido a Egipto e Israel que interrumpieran la acción militar por tierra, mar y aire de manera inmediata y que retiraran sus fuerzas a una distancia de 18 kilómetros del Canal. Se había pedido a los Gobiernos de Egipto e Israel que contestasen a esa comunicación en el plazo de doce horas. Si en dicho plazo no se daba respuesta a dicho requerimiento, fuerzas francesas y británicas intervenirían en la cuantía que fuese necesario para asegurar el cumplimiento del ultimátum. Al amanecer de Edén siguió una visita relámpago de Guy Mollet y Pineau a la capital francesa.

Edén anunció que también había cursado órdenes a su representante en la ONU para que pidiesen una reunión urgente del Consejo de Seguridad que, en efecto, comenzó ayer a las diecisiete horas. A petición del jefe de la oposición en la Cámara inglesa, Gaitskell, el debate continuó el miércoles en los Comunes. Edén ganó la votación sobre su política en relación con la situación en Oriente Medio por 270 a favor y 213 en contra.

A última hora del martes se sabe que Nasser lo ha manifestado al embajador británico en El Cairo que la petición del Gobierno inglés era inaceptable. Rechazado el ultimátum las fuerzas aeronavales de Inglaterra y Francia iniciaron una acción combinada anglo-francesa en el Canal de Suez, a las cinco de la mañana de hoy miércoles.

DESTRUCTOR CAPTURADO

Jerusalén, 31.—El destructor egipcio «Ebrahim El Awais», ha sido capturado por las fuerzas navales israelíes en la bahía de Haifa, según ha declarado un portavoz del Ejército israelí. El portavoz añadió que el destructor egipcio, bombardeado Haifa durante la noche, pero no causó víctimas ni daños. Dos aviones «Vampires» de reacción egipcios, fueron derribados, dijo el portavoz.—Efe.

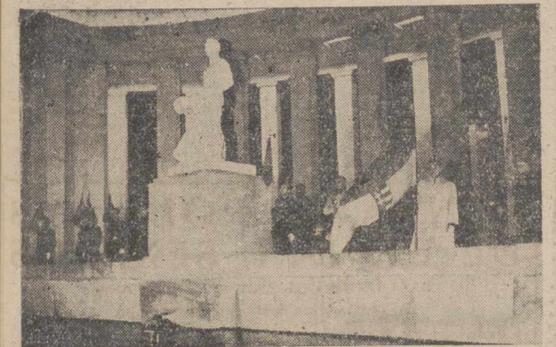
EL DESTRUCTOR FUE HUNDIDO POR LOS ISRAELÍES

Jerusalén, 31.—(Urgente).—Radio Israel de Jerusalén, ha anunciado que un destructor egipcio se está hundiendo frente a las costas judías y que un buque también egipcio, bombardeado durante esta noche el puerto de Haifa. La emisora identificó al destructor como el «Ebrahim el Awais», un antiguo barco británico de 1.400 toneladas.

ORDEN A LAS TROPAS

Londres, 31.—(Urgente).—A primera hora de la mañana y una vez vencido el plazo del ultimátum dado a Israel y Egipto, los dirigentes británicos y franceses, cursaron órdenes a sus respectivas fuerzas en el Mediterráneo, para que entrasen en la zona del Canal de Suez.

Los húngaros libres en el “Día de los Caídos” de Barcelona



Barcelona.—Junto a las banderas de la Vieja Guardia y la Guardia de Franco, se alineó la bandera de la delegación de Hungría Libre, que se sumó a los actos celebrados en esta capital con motivo del Día de los Caídos.—(Foto Clifra Gráfica)

EGIPTO LUCHARA CONTRA FRANCIA E INGLATERRA

Londres, 31.—(Urgente). Los aviones de transporte británicos y franceses han comenzado a salir de Chipre con dirección a Egipto e Israel para conseguir un cese de hostilidades al haber terminado el plazo dado por Francia y Gran Bretaña sin obtenerse una aceptación egipcia.

A las cinco y media de la madrugada, la única respuesta oficial de Egipto es que luchará contra Francia e Inglaterra si intentaban ocupar la zona del Canal.

Los aviones británicos han comenzado a despegar en formación ininterrumpida desde Nicosia esta madrugada. Los aviones franceses también despegaron desde el aeropuerto de Tymbu, al Este de la capital de Chipre. Se cree que la flota inglesa del Mediterráneo Oriental también participa en la operación.

Los primeros informes indican que los aviones de la RAF llevan paracaídas a bordo para «arrojarlos» a lo largo de toda la longitud del Canal de Suez.

Un portavoz del Ministerio británico de la Guerra y del Almirantazgo manifestó que no se facilitará información oficial alguna sobre la actuación de las fuerzas franco-británicas hasta las diez de la mañana (hora española).

Unos minutos después que finalizara el plazo, el Ministerio del Aire británico advirtió que no debería circular ningún avión sin permiso especial.—Efe.

Eisenhower, disgustado por la intervención anglo-francesa en el Canal de Suez

Francia, menos los comunistas, apoyan a su Gobierno

Rusia acusa a Israel de haber cometido un acto de agresión

EISENHOWER, DISGUSTADO

Washington, 31.—El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, ha expresado su «manifiesto de desagrado» a los representantes británicos y franceses, por la desconsideración de que ha sido objeto Estados Unidos al no consultarle Francia e Inglaterra antes de lanzar el ultimátum contra Egipto e Israel, según se cree saber en los círculos políticos y diplomáticos.

El llamamiento personal del presidente Eisenhower al «premier» británico para prevenir una acción combinada anglo-francesa en el Canal de Suez, es interpretado aquí como la evidencia de que el presidente norteamericano está disgustado con la situación creada.

Foster Dulles llamó rápidamente al encargado de Asuntos británicos, John Coulson, y al embajador francés, Hervé Alphand, después de que Edén anunció en la Cámara de los Comunes la intervención anglo-francesa en el Canal de Suez, lo que no aceptaba el ultimátum.

En muchos círculos oficiales se interpretan los acontecimientos como una tremenda sacudida que puede resquebrajar y romper la unidad anglo-norteamericana, al mismo tiempo que se pone de relieve lo insólito de la actitud anglofrancesa haciendo uso del veto y además haciendo uso de este derecho contra una resolución de los Estados Unidos.

En la actualidad excitada atmósfera política de Washington, han comenzado a circular acusaciones de que la invasión israelí forma parte de una conspiración cuidadosamente preparada, destinada a justificar y

excusar una internacionalización, por la fuerza, de la zona del Canal de Suez.—Efe.

REUNION DEL GOBIERNO

París, 31.—El Gobierno de Guy Mollet se ha reunido hoy en sesión de emergencia en el Palacio Eliseo, mientras que las tropas anglofrancesas realizan una invasión en la zona del Canal de Suez. Fortalecido por el apoyo casi unánime de la nación, con excepción de los comunistas, el Gobierno socialista de Mollet, se dispone a hacer frente a todas las consecuencias que puedan producirse de la ocupación de la zona del Canal.—Efe.

EL CONSEJO DE LA REPUBLICA FRANCESA, APRUEBA EL «ULTIMATUM»

París, 31.—El Consejo de la República, aprobó, por 288 votos a favor, contra 19 (comunistas), el ultimátum dado por Francia e Inglaterra a Israel y Egipto.

El dirigente del partido radical, ex jefe de Gobierno, Pierre Mendès-France, se abstuvo en señal de desabuerdo con la política seguida por el actual jefe de Gobierno, Guy Mollet.—Efe.

LA GUERRA HASTA LA ULTIMA GOTTA DE SANGRE

El Cairo, 31.—El presidente egipcio, Gamal Abd El Nasser, ha conferenciado con su ministro de la Guerra, a las 05.30 de la mañana (hora española), momento en que expiraba el plazo del ultimátum presentado por Inglaterra y Francia. A las 09.32 (hora española) de esta mañana, se dio la alarma aérea, aunque no había aparatos sobre la ciudad ni se escuchaban disparos.

En un editorial publicado hoy en el periódico del Gobierno, «Al Compañero», el exministro de la Junta, Nawar El Sadat, dice que la decisión tomada por Francia e Inglaterra representa «la guerra hasta la última gota de sangre».

Califica el ultimátum anglo-francés de «cobardía» y advierte que Egipto «no cederá ni un milímetro de tierra».—Efe.

«HOQUERA BRITANICA» EN EL CAIRO

El Cairo, 31.—Todos los documentos secretos de la Embajada británica en esta capital, han sido destruidos en una hoguera fuera de la Cancillería británica en El Cairo, según ha declarado un portavoz de la Embajada.—Efe.

COMENTARIO DE «PRAVDA»

Londres, 31.—El órgano periodístico del partido comunista ruso, «Pravda», dice hoy que «Israel ha cometido un acto directo de agresión contra Egipto en combinación estrecha con la política general de las potencias occidentales en la zona del Medio Oriente». Este único comentario del periódico rojo ha sido difundido a primera hora de la mañana por la Agencia soviética Tass.—Efe.

LA PRENSA BRITANICA

Londres, 31.—La prensa británica publica amplios comentarios sobre la amenaza anglo-francesa de volver a ocupar la zona del Canal de Suez si Egipto e Israel no aceptan el ultimátum.

TERMINA EL PLAZO DEL «ULTIMATUM»

Londres, 31.—(Urgente). El plazo para el cese de hostilidades entre Egipto e Israel ha terminado sin recibirse la aceptación egipcia.—Efe.

INGLATERRA Y FRANCIA INVADEN LA ZONA DEL CANAL DE SUEZ

Londres, 31.—(Urgente). Gran Bretaña y Francia han comenzado la invasión de la zona del Canal de Suez, según anuncia la agencia United Press.—Efe.

EGIPTO RECHAZA EL «ULTIMATUM»

Londres, 31.—Se cree que la orden que puso en movimiento las tropas, aviones, armas y barcos para la invasión fue dada poco antes que terminara el plazo, según afirman fuentes informadas.

En los círculos oficiales se asegura que cuando Egipto e Israel contestaron, «la forma tan vaga en que lo hicieron, constituía, en sí el término del plazo».

Egipto dió a entender que rechazaba el ultimátum, mientras que Israel puso de relieve que lo aceptaría, «a condición de que hiciese lo propio Egipto».

Los aviones franceses y de la RAF despegaron al amanecer. Minutos después de las 5.30 de la mañana (hora española), el Ministerio británico del Aire cursaba instrucciones para que los aviones comerciales no vuelen sobre una zona determinada del Mediterráneo, pero no se daban más detalles.—Efe.

El «Manchester Guardian», dice: «Es un acto injustificado que solo servía para echar más leña en el fuego. Es difícil predecir lo que ha de ocurrir. Es posible que sirva para calmar la situación, pero temporalmente. Lo más probable es que la medida conduzca a Gran Bretaña hacia una guerra directa con Egipto y, quizás, contra todo el mundo árabe».

El «Daily Telegraph», dice: «En tal situación, los jefes de Gobierno británico y francés, no tenían otra alternativa que la de actuar rápida y dramáticamente, con la esperanza de que el buen sentido de los Estados Unidos sirva de ayuda; eventualmente, a las medidas que se adopten, que, de momento, servirán para proteger el Canal de Suez».

El «Times», dice: «La cuestión es si la acción propuesta es justa y mientras se espera el resultado, Gran Bretaña puede hacer varias cosas y una de ellas es reiterar que la ocupación del Canal de Suez será una medida temporal, tomada para evitar un peligro mayor».

El periódico conservador «Daily Telegraph», manifiesta hoy que si Estados Unidos deja de figurar en el tríptico de naciones celadoras de la paz la situación llegará a hacerse deplorable y peligrosa.

Otro órgano conservador, el «Daily Mail», apoya la tesis de una acción inmediata en Egipto.

El laborista «Daily Herald», declara que Sir Anthony Eden está poniendo en peligro la unión de las potencias occidentales. «Ha ofendido a importantes miembros de la comunidad británica y ha dividido al pueblo británico en un grave momento de la historia».—Efe.

JORDANIA EN ESTADO DE EMERGENCIA

Ammán, 31.—(Urgente).—El Gobierno jordano ha declarado el estado de emergencia en todo el país.—Efe.

REUNION DEL GOBIERNO AUSTRALIANO

Canberra, 31.—El Gobierno australiano se ha reunido en sesión de urgencia esta mañana, para estudiar la situación en el Oriente Medio. En círculos bien informados se afirma que el jefe del Gobierno, Robert Menzies ha estado en contacto con Londres para obtener información directa de la situación.

Se espera que esta tarde haga una declaración ante la Cámara de Representantes en torno a la posición de Australia ante el problema de Suez.—Efe.

SE REUNE EL GABINETE INDIO

Nueva Delhi (India), 31.—El jefe del Gobierno indio, Jawaharlal Nehru, ha convocado hoy a su Gabinete a una reunión de emergencia para considerar la amenaza de guerra planteada con motivo de la invasión anglo-francesa en el Canal de Suez. Nehru ha cancelado su previsto viaje a Hyderabad, con el objeto de presidir el Consejo de Ministros. Según los círculos políticos de esta ciudad, el mensaje del presidente Gamal Abd El Nasser a Nehru sobre la

crisis, no se ha recibido todavía en el momento de convocarse la reunión del Gabinete.—Efe.

MOVILIZACION DE RESERVISTAS BRITANICOS

Londres, 31.—Nuevos reservistas del Ejército británico han sido llamados hoy por el Ministerio de la Guerra.

Las policías han sido movilizadas a través de todo el país, para llevar las cédulas de llamamiento a los reservistas que deberán incorporarse inmediatamente a sus unidades.

Un portavoz del Ministerio de la Guerra, dijo que sólo un pequeño número de reservistas no había acudido al ser llamados.—Efe.

CENSURA EN LONDRES

Londres, 31.—En esta ciudad existe una absoluta censura de noticias sobre movimientos de tropas, buques y aviación.

El destino, el número y la identificación de las unidades que toman parte en la operación del Canal de Suez, están sometidos a las más estrictas normas de seguridad.—Efe.

HAY DESORIENTACION ANTE LA FALTA DE INFORMACIONES OFICIALES

Londres, 31.—Ante la falta de informaciones oficiales, los periodistas hacen numerosas conjeturas sobre lo que haya podido acontecer en la tan anunciada invasión de tropas anglofrancesas.

Incluso se ha llegado a pensar que las potencias se han inclinado a suspender su acción ante la actitud egipcia de oposición a la intervención anglo-francesa.

Una suposición más lógica es la que las tropas transportadas por vía aérea, han salido de Chipre en dirección a Libia, donde los ingleses poseen bases militares.

Al mismo tiempo, las unidades navales pueden haberse dado cita en las aguas egipcias.—Efe.

Colaboradores de DIARIO - DIA

HORARIO RACIONAL

Cuestión previa

Por Angel B. Sanz

Hace algunos años, cuando el gran periodista Manuel Aznar dirigía circunstancialmente el diario «Unidad», de San Sebastián, en el que yo colaboraba, le llevé un artículo sobre el tema que encabeza este trabajo.

Modificó las titulares, y lo cambió por estas: «Solo los conventos y los cuarteles tienen en España un buen horario».

Y así era, en efecto, y así se decía en aquel artículo. Que el llamado horario oficial, no lo habían aceptado, ni en el campo, ni en los conventos, ni en los cuarteles. Seguían con el horario solar.

Y seguían, porque, castrensemente, «diana» es amanecer, «oración» atardecer, y todo en los campamentos, sigue la norma solar.

También en los conventos, la «sexta» son las seis y la «omnina» son las nueve, siempre solares.

Intentos de acomodar el horario español, al internacional, han sido varios, don Miguel Primo de Rivera, lo intentó sin éxito, y Ramón Serrano Suñer también, en los tiempos a que me refiero.

En invierno a esta hora, es de noche. Tendrá que consumir energía eléctrica, se lavará con agua fría. Saldrá de su casa, en la hora incierta del casi amanecer, tomará un tranvía, un autobús, con luz artificial, y como consecuencia llegará a su trabajo, en un estado psíquico poco propicio para comenzar la tarea con optimismo, como es preciso, para poder rendir en su quehacer.

Es, pues, imprescindible, antes de acoplar nuestro horario, volver al solar. Campo, Ejército e Iglesia, nunca lo abandonaron y siguieron su vida colectiva en ningún tropiezo ni trastorno.

Porque romper la tradición es imperativo del progreso. Se pasó de la diligencia al ferrocarril, con sus disturbios; pasaremos seguramente del ferrocarril al avión, y forzosamente pasaremos, evolutivamente, de nuestro horario tradicional, al que rige.

Casi podemos decir que en el mundo entero, por razones de ahorro de esfuerzo y aumento de rendimiento e, incluso, por muy atendibles razones de descanso. El hombre en el siglo XX no debe ser más que un ser humano.

Sacrificaremos, en ello, cosas muy queridas. La sobremesa familiar, café de buenas costumbres, quizás la siesta, que nos evadían los extranjeros. Pero es posible que encontremos en el nuevo horario un aumento en la productividad, un mayor margen de tiempo libre, un alza en el nivel de vida de los españoles, es decir, en resumen, un mayor bienestar colectivo. Y si ello es así, bien merece la pena, por lo menos, estudiarlo.

Más cualquiera que fuese la solución, que al Gobierno compete, consideramos como cuestión previa que se vuelva al horario solar, para después adaptarlo a las necesidades económicas del país.

El emendar la plana a la naturaleza, tiene siempre consecuencias fatales. Y aun cuando sea reiterativo, tengamos en cuenta que el Campo, los Cuarteles y los Conventos de España, vivieron siempre y bien, ajustando su vida al «horario solar».

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA (Prohibida la reproducción).

Las operaciones militares anglo-francesas en el Canal de Suez

Tomó el mando de las fuerzas el general inglés Keighley

Un general británico, Charles Frederick Keighley, con más de 30 años de experiencia en el Oriente Medio se ha hecho cargo del mando de las operaciones militares en el Canal de Suez.

Se trata del general Sir Charles Frederick Keighley, de 55 años de edad, fue comandante en jefe de las fuerzas británicas en la zona del Canal en 1954, cuando se firmó el acuerdo anglo-egipcio sobre esta importante vía marítima. Entonces se trasladó a Chipre para establecer allí su cuartel general como comandante en jefe de las fuerzas de tierra británicas en el Oriente Medio.

Hoy se encuentra en camino de vuelta hacia Suez. Durante la segunda guerra mundial obtuvo ocho condecoraciones incluida la Legión del Mérito americana y dos veces la Cruz de Guerra francesa.

Keighley se graduó en la Academia Militar de Sandhurst, poco después de terminar la primera guerra mundial.

Al estallar la segunda guerra se encontraba destinado en Suez, pero volvió inmediatamente a Inglaterra, desde donde pasó a Francia con las fuerzas expedicionarias inglesas.

En 1942 volvió al Oriente Medio como jefe de la división acorazada británica que intervino en Túnez bajo el mando supremo del general Eisenhower.

Después de la guerra ascendió rápidamente ocupando los cargos de secretario militar, secretario de Estado para guerra, comandante en jefe británico en Alemania y comandante en Hongkong. Ha ocupado el cargo de jefe de las fuerzas británicas en el Oriente Medio, desde 1953.—Efe.

“Europinos”, moneda de los EE. UU. europeos



Frankfurt.—Una novedad para los coleccionistas de monedas, lo constituye el tipo de moneda «europinos», propuestos por los americanos para servir de divisa de los futuros Estados Unidos Europeos. Su valor es aproximadamente un dólar norteamericano.—(Foto Clifra Gráfica)

PALENCIA AL DIA

La "mala cara" del tiempo

Dicen que ha nevado en la capital. El "suceso" ocurrió por la mañana pronto, y esas no son horas del periodista. Por eso escribimos "de frío". Desde luego, el mes de octubre se nos despide con un gesto, nuestro, feo, de mal humor. La nieve cubre el norte de la provincia. Hace frío. "Casi hace malo". Y las noticias del mundo no son nada tranquilizadoras.

Las damas vista a ese día de "Todos los Santos", con la tradicional visita a los cementerios. Entre oraciones y flores, la paz de los muertos, se nos antoja hoy como auténtico mensaje a los vivos.

El poema elegiaco que nos dicta la fecha, tiene sombras trágicas en sus versos. Una flor sobre una tumba, una plegaria sentida en unos labios, nos aislarán un poco de las "cosas de aquí", para buscar la eternidad triunfando sobre el tiempo en nuestras almas.

La ciudad, vive de cara a la religiosidad de las dos primeras fechas de noviembre. En la Audiencia se ha dictado la sentencia contra el tristemente célebre asesino de Paredes, condenándole a muerte. Los sucesos apenas registran más que un par de accidentes. Los turistas esperan que, por fin, toree Marcos en América y los futbolistas se disponen a ver a un internacional vistiendo la camiseta morada, en un partido amistoso. Y el tiempo sigue amañándonos con la nieve. ¿Rechazaremos el "últimatum" a ver si también se atreve el blanco elemento a la invasión?



TEATRO PRINCIPAL
Pantalla Panorámica
El mayor éxito de estos últimos años: «Un tranvía llamado Deseso», con Vivien Leigh y Marlon Brando.

GRAN TEATRO ORTEGA
«Carino, ¿por qué lo hiciste?»
CINE PROYECCIONES
«La amada de Júpiter».

CINE CASTILLA
«Un caballero andaluz».

CINE OTERO
Pantalla Panorámica
Funciones: 5:15 y 7:45: «Sissi». Como despedida, precios populares.

CALIFICACION MORAL

«Un tranvía llamado Deseso» (3R); «Carino, ¿por qué lo hiciste?» (3); «La amada de Júpiter» (5); «Un caballero andaluz» (2); «Sissi» (1).

Los números que figuran entre paréntesis al final de cada obra, expresan la calificación moral dada por la «Oficina de Espectáculos» dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad: 1: Todos, incluso niños.—2: Jóvenes.—3: Mayores.—3-It: Mayores con reparo.—4: Gravemente peligrosos.—5: Sin calificar.

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA.—Durante la semana están de guardia las Farmacias de don Alberto Torres (Mayor, número 2), y don Mariano Alenza (Mayor, número 45).

CUPON PRO CIEGOS.
Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 30 de octubre de 1956.

Fremiado con 125 pesetas, número 567 y con 1250 pesetas, todos los terminados en 57.

REGISTRO CIVIL.
MATRIMONIOS.—Victor Gómez López, de Camerena, con María Luz Crespo Muñoz, de Cervatos de la Cueza; Primitivo Caminero Quijano, de Villamoronta, con Felicitas Fernández Vegas, de Villamoronta; Ignacio Gutiérrez Pajares, de Paredes de Nava, con María Pajares García, de Paredes de Nava.

NACIMIENTOS.—María Carmen Martínez Seco, de Victoriano y Angela, Casas de Roldán; 5: Begoña Hompanera González, de Rufino y Asunción, Mariano Roldán; 3: Ana María Burgos Navas, de Manuel y Dolores, Residencia Ramírez; María Carmen Castro Burón, de Faustino y María Carmen, Colón, 14.

Los Cuatro Cantones

La paz provinciana

Los ecos del agitado mundo llegan suavizados, como en una caracola los ruidos del mar, al apacible rincón provinciano. Otra vez hay tensión bélica en el viejo continente, en Oriente Medio y en la cornisa africana del Mediterráneo, es decir, en el mismo paleuco que donde hace muchos siglos libraron su duelo a muerte Roma y Cartago.

Dicen que el hombre es animal racional. Puede que lo sea. Que es animal renidor, nadie ha de dudarlo.

Se disputa el hombre la presa —llámese petróleo, oro, Dantzín o Suez— con la furia y la avidez sangrienta de la fiera selvática. Las garras y los colmillos se sustituyen por infernales aparatos de destrucción masiva. Es la única diferencia.

Pero estas ideas son gastados discos cuya musiquilla todo el mundo tararea inconscientemente.

Desde el apacible rincón, las noticias nos llegan trepidantes y sensacionalistas, difuminadas por la distancia. Con la paz ocurre lo mismo que con la salud: solo se sabe lo que vale cuando se pierde. La paz provinciana —una paz virgílica, una paz de gabinete acorchado y con arduos tules a la manera del laboratorio poético de Juan Ramón— se nos revela ahora como un inefable privilegio.

Mientras el cañón vuelve a retumbar iracundo allá en el Oriente Medio, y en el «Mare Nostrum», cuna de nuestra tambaleante civilización, escuchamos el tañido monorrítmico del «Cimbalillo» y las horas pasan ingravídas y silenciosas como un alateo de pájaros bajo la bóveda del cielo otoñal.

Vivir en paz: ni envidiosos ni envidiados. ¿Qué más puede pedirse?

Bella iniciativa abulense

Avila, la novelesca y mística ciudad de las murallas, prepara una embajada poética a Madrid. Un grupo de vates abulenses y madrileños cantarán en la capital de España un rondel enamorado de pirojos y ditirambos a la vetusta ciudad, siempre tan sugeridora de motivos literarios. Van a llevar a «El Tío Colarao», alavido de sereno antiguo, que lanzará en el centro de Madrid su cantilena de la hora y el tiempo. En la Casa de «Informaciones», patrocinadora de esta bella misión poética, se proyectarán fotografías en color de la muralla de Avila. El paseo de ronda se iniciará en el patio de la Diputación abulense, a través de los nuevos arcos, puertas y postigos y, en cada uno de ellos, los poetas recitarán sus endechas.

Este simpático programa ha entusiasmado, como es natural, a la nutridísima colonia abulense de Madrid. Resulta que allí viven más naturales de Avila que en la misma ciudad natal. Se calcula en más de treinta y tres mil.

La iniciativa es bella, simpática y tiene un valor emocional. Pero presenta también una faceta utilitaria nada despreciable: constituye una estupenda propaganda turística de la ciudad teresiana.

El ejemplo de Avila es de los que merecen imitarse. Cosas parecidas a éstas son las que Palencia puede también intentar dentro y fuera de los ámbitos provinciales. Sugerecias y motivos histórico-artístico-literarios, no nos faltan. Lo que se necesita es saber aprovecharlas.

La sementera difícil

El refranero lleva trazas de cumplirse: por Todos los Santos, nieve en los campos. (Otros dicen: nieve en los altos).

Nuestras cumbres palentinas ya se habrán colocado o estarán a punto de colocarse sus blancos gorros de dormir el largo letargo invernal.

Las labores de sementera avanzan con muchas dificultades. Como no ha llovido en casi todo el mes, la tierra está endurecida.

Ahora se hace exacta la metáfora de Unamuno: Castilla no tiene carne. Es tierra dermato-esquelética. Tierra cariaca.

Nos dice el señor Manuel —con quien hemos charlado brevemente esta mañana en la calle Mayor— que son de esperar días menos rigurosos y otra vez con buen sol otoñal para la semana venidera.

En algunos pueblos de tierras ricas, los labradores han tenido que desahuciar los latifundios —a mazos como antiguamente.

Pero lo importante es, en general, se ha sembrado temprano y que se está echando más abono que otros años. Y esto es siempre el mejor auspicio de la futura cosecha.

SUCESOS LOCALES

HERIDO DE UNA COZ.—Manuel Pedrosa Calvo, de 13 años, cuando iba con su padre arrendando una parcela de coque, resultó herido por una coza de uno de los animales, que le produjo una herida contusa en la región mentoniana derecha externa y perforante en la cavidad de la boca; contusión en la región maxilar superior derecha, con avulsión de dos molares —premolares incisivos del mismo lado, desprendimiento de la bóveda palatina anterior derecha y fractura del maxilar superior derecho en el borde de alveolos, con fractura y desprendimiento de algunos de ellos. Prognosis: menos grave. Después de asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado a la Residencia Lorenzo Ramírez.

ACCIDENTE DE MOTO.—Sebastián Martín Pizarro, de 25 años, al tratar de evitar el atropello de una niña cuando iba con su moto por el Portillo de Doña María, esquina General Goded, cayó al suelo, produciéndose varias erosiones en la región frontal, antero inferior, y otra en la cara; probable fractura del antebrazo izquierdo y muñeca del mismo lado, de pronóstico reservado. Fué asistido en la Casa de Socorro.

SANCION.—Por el Gobernador Civil se ha impuesto una sanción de 150 pesetas, a Angel Cante Núñez, por promover escándalo en estado de embriaguez.

DETENIDOS.—En la Prisión Provincial ha ingresado Baldomero Blanco Fuenyo, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de la capital.

También fué detenido por bastonamiento Antonio San José Fernández, de 24 años.

El Juzgado de Instrucción de la capital.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Herido de una coza. Accidente de moto. Sanción. Detenidos.

Religiosas

S. I. CATEDRAL.—Día 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.

Misas rezadas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

A las diez y media, misa solemne en la que predicará el muy ilustre señor don Fortunato Aguado. A continuación de la misma se expondrá el Santísimo Sacramento, delante del cual será cantado un solemne Te Deum de acción de gracias, al que asistirán el Excmo. señor Obispo y el Excmo. Ayuntamiento.

A la una, misa rezada en el altar del Trascoro.

A las seis y media, rezo del Santo Rosario en la capilla del Sagrario.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—Día 1. Festividad de Todos los Santos. Misas a las siete, ocho, cada media hora, hasta las once y media.

A las diez, misa para los niños de las escuelas y colegios.

A las diez y media, misa radiada para enfermos.

Por la tarde, a las cuatro, procesión de Difuntos al Cementerio Viejo, organizada por la Cofradía del Santo Pradillo.

A las siete y media, dará comienzo el mes de las Animas, cantándose a continuación solemne vigilia de difuntos.

NOTA. Desde las doce de la mañana del día de los Santos hasta las doce de la noche del día de Difuntos, se gana Indulgencia Plenaria cuantas veces se visite la Iglesia, con las condiciones acostumbradas, aplicable sólo a los Difuntos. Esta misma indulgencia, si por alguna circunstancia no se puede ganar hoy, por conceción de la Sagrada Penitenciaría, se puede ganar el próximo domingo día 4.

Día 2.—Commemoración de Todos los Santos. Misas rezadas a las siete y media, cada media hora.

A las nueve, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez, aniversario solemne en sufragio de los que fueron asegurados en «Finstere», S. A.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las diez y media, misa cantada en sufragio de todos los fieles difuntos.

Audiencia pública

«El Picias» condenado a pena de muerte

El día 28 de diciembre de 1954, el procesado Jesús Ruiz Gallo, conduciendo un camión, propiedad de la Empresa de Transportes de Francisco Gutiérrez, de Burgos, por la carretera comarcal de Palencia a Riaño. Al llegar al kilómetro 291 de la misma, el Ministerio Fiscal sostiene que por no circular con arreglo a las prescripciones del Código y no apartarse hacia su mano derecha, colisionó con un turismo que venía en dirección contraria, causándole daños en su carrocería.

Declara el procesado que es cierto que en la fecha fijada hizo ese recorrido, pero que él no tiene el menor recuerdo de haber colisionado con ningún vehículo. Llevaba unos 8.000 kilos de carga en su camión y no notó el menor síntoma en la dirección del mismo.

Don Fernando Magde de Prado, médico de Saldaña, era el que conducía el turismo que salió con desperfectos. No pudo divisar la matrícula del camión, ni asegurar que el procesado fuera el conductor del mismo. Había una niebla bastante intensa y cree que la causa del accidente obedeció a que el conductor del camión no caminaba por su derecha. Conservé —dice— el dominio y equilibrio del coche con gran esfuerzo.

Don Luis Antonio Magde de Prado, hermano del anterior, ratifica las declaraciones del mismo y mantiene que su vehículo iba por la derecha.

Carlos Rodrigo Maese, acompañante a procesado en el camión de referencia, asegura que no se percibió en absoluto del choque, ni notó nada.

El Ministerio Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales en las que considera autor de un delito de imprudencia temeraria del que resultaron daños al procesado Jesús Ruiz, para quien solicita la pena de muerte.

El Letrado defensor señor Casariego, en el año 1954 del Bar Alasca, declara la conclusión de que no es el camión, conducido por su patrocinado quien produjo tal colisión, porque no existe la menor prueba en ello. Añade además, que en el caso de haber sido no puede tampoco considerarse culpable. Aporta pruebas del dictamen pericial practicado en su día, que concluyen en la afirmación de que por la situación de los daños y la altura respectiva de los vehículos, existe imposibilidad material de que colisionaran dichos vehículos de referencia. Termina solicitando una sentencia absolutoria para su defendido.

Jesús Sardón González, era camiónero en el año 1954 del Bar Alasca de nuestra capital. Contaba con una confianza del dueño y cumplía habitualmente honradamente con su misión. Pero a partir de ese año, las ideas del procesado cambiaron. Según la tesis del Ministerio Fiscal, el procesado, de acuerdo con Gabriel Higuelmo Sánchez, también procesado, hurtaba botellas de licores de bar citado y después Gabriel las vendía y «colocaba» por otros establecimientos de bebidas.

Jesús Sardón reconoce los hechos y declara que solamente hurtó unas pocas botellas, existiendo mutuo acuerdo con el otro procesado. Las operaciones duraron tres meses y la vez que hurtó botellas cogió fueron cuatro.

Gabriel Higuelmo conocía a Jesús Sardón anteriormente a los hechos de autos. Un día le ofreció la oportunidad de ganar unas pesetas, si le escoltaba algunas botellas de licores de bar. Gabriel aceptó un cuando conocía la procedencia ilícita de las mismas. Ganaba cinco o seis pesetas en cada botella, pero no hubo acuerdo previo para robar.

El dueño del Bar Alasca, declara que no sabe en realidad cuántas botellas le han robado, porque el camiónero contaba con la plena confianza de la casa y tenía a su disposición las llaves de almacenes y bodegas. Cree que oscilan entre 80 y 90 botellas, de las cuales la policía ha recuperado la mitad aproximadamente, y se las ha devuelto.

El Fiscal fija en sus calificaciones definitivas que el número de botellas robadas es el de 37, con un valor de 1.030 pesetas, de las cuales 33 han sido recuperadas y devueltas, jurisdiccionalmente con 60 pesetas en metálico. Estima los hechos reconocidos por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia condenatoria a las penas de un año de prisión menor, reconocidas por los propios procesados, como constitutivos, respectivamente de un delito de hurto continuado cualificado por el abuso de confianza y de receptación, para quienes solicita una sentencia

Juan Ramón, uno de los mejores poetas castellanos de todos los tiempos

Su libro, "Platero y yo", debiera ser declarado libro de lectura en las escuelas

Por Felipe G. de Albéniz

Hace aún pocos años, la juventud estudiosa —bachilleres y universitarios— llevaba a las aulas, junto a los libros de poesía de Juan Ramón Jiménez que recibía ayer, a los 75 años de edad, el máximo galardón literario del mundo, el Premio Nobel de Literatura, premio que, a pesar de la proliferación de premios y «premitos» no ha perdido un ápice de su categoría inicial. Era el premio ganado por el poeta español en los largos años de dedicación total a su inspiración fecunda. Efectivamente hablar en España de Juan Ramón es hablar únicamente de este poeta premiado por la pureza artística y el elevado espíritu de su poesía, como ha hecho constar la Academia de Literatura Sueca.

Y le llegaba la noticia a Juan Ramón cuando estaba en el hospital, junto a su esposa y colaboradora, que acaba de fallecer. Al salir de la habitación, poco después, Juan Ramón hablaba. Antes, nos lo imaginamos con sus palabras: «Yo, ansioso, toda mi frente llanto sin salir...» llanto su frente y llanto su corazón que adivina la marcha de la compañera comprensiva y buena de sus últimos cuarenta años.

Juan Ramón, además de escribir sin descanso, ha dicho en algunas ocasiones lo que piensa él de la poesía, como concibe la obra poética y, así, ha salido al paso de quienes creen que sobre la cultura regnada y la perfección en un arte sencillo y espontáneo. Afirma Juan Ramón, y nosotros estamos con él, que lo sencillo es lo conseguido con los menos elementos; es decir, lo neto, lo sintético, lo justo y todo ello es producto de una cultura refinada. Y sigue diciendo: «Que una poesía sea espontánea no quiere decir que después de haber surgido ella por sí misma, no haya sido sometida a espolvoreo por la consciencia».

Estas afirmaciones del mismo Juan Ramón definen, más que cuando nosotros podemos decir, su estilo y su arte poético. Y también su sentido humano. No es Juan Ramón, el que lo sencillo es lo conseguido con los menos elementos; es decir, lo neto, lo sintético, lo justo y todo ello es producto de una cultura refinada. Y sigue diciendo: «Que una poesía sea espontánea no quiere decir que después de haber surgido ella por sí misma, no haya sido sometida a espolvoreo por la consciencia».

Estas afirmaciones del mismo Juan Ramón definen, más que cuando nosotros podemos decir, su estilo y su arte poético. Y también su sentido humano. No es Juan Ramón, el que lo sencillo es lo conseguido con los menos elementos; es decir, lo neto, lo sintético, lo justo y todo ello es producto de una cultura refinada. Y sigue diciendo: «Que una poesía sea espontánea no quiere decir que después de haber surgido ella por sí misma, no haya sido sometida a espolvoreo por la consciencia».

BALADA DE PRIMAVERA

MAÑANA DE LA CRUZ

DIOS está azul. La flauta y el tambor anuncian ya la cruz de primavera.
Vivan las rosas, las rosas del amor, entre el verdor con sol de la pradera!
Vámonos al campo por romero, vámonos, vámonos por romero y por amor...
Le pregunté: «¿Me dejas que te quiera?»
Me respondió, radiante de pasión: «Cuando florezca la cruz de primavera, yo te querré con todo el corazón».
Vámonos al campo por romero, vámonos, vámonos por romero y por amor...
«Ya floreció la cruz de primavera. ¡Amor, la cruz, amor, ya floreció!»
Me respondió: «¿Tú quieres que te quiera?»
Y la mañana de luz me traspasó.
Vámonos al campo por romero, vámonos, vámonos por romero y por amor...
Alegran flauta y tambor nuestra bandera. La mariposa está aquí con la ilusión...
¡Mi novia es la virgen de la era y va a quererme con todo el corazón!

Los poetas jóvenes de habla española le han seguido y le han imitado antes de fijar su propio estilo. Algunas veces el poeta nuevo se ha entusiasmado con las dificultades de Juan Ramón y al tratar de seguirle le ha faltado profundidad e inspiración y se ha quedado con un andamiaje vacío entre las manos. Es difícil decir con una metáfora y tan pocas palabras algo tan hondo como:

¡No corras, ve despacio, que adonde tienes que ir es a ti solo!
¡Ve despacio, no corras, que el niño de tu yo, recién nacido eterno, no te puede seguir!

Aquellas juventudes que se entusiasmaban con Juan Ramón habían leído en su suñez «Platero y yo», la historia del burrito «pequeño, peludo, suave, tan blando por fuera que se diría todo de algodón, que no lleva huesos. Solo los espejos de azabache de sus ojos son duros cual dos escarabajos de cristal negro».

Esta obra de Juan Ramón es la prosa más poética que se ha escrito en castellano y tiene la virtud de gustar e interesar a los niños de emocionarse y deleitarse en los mayores.

Un homenaje digno de Juan Ramón, que ha traído el Premio Nobel a España después de treinta y cuatro años, sería poner de libro de lectura en las escuelas su hermoso «PLATERO Y YO». Homenaje entrañable al poeta de Moguear y beneficio indudable para los niños que leen a veces cosas más o menos insulsas. Leyendo a Juan Ramón se aficionaría a la bella prosa.

Y por si alguien duda de que «Platero y yo» está al alcance de los niños, aquí van dos capítulos que emocionarán indudablemente a pequeños y grandes con su emotividad y su color, su sencillez y su ternura.

PLATERO Y YO

EL CANARIO SE MUERE

«Mira, Platero; el canario de los niños ha amanecido hoy muerto en su jaula de plata. Es verdad que el pobre estaba ya muy viejo... El invierno, tú te acuerdas bien, lo pasó silencioso, con la cabeza escondida en el plumón, y al entrar esta primavera, cuando el sol hacía ardor en la estancia, abría y abría las mejores rosas del patio, él quiso también engalanar la vida nueva y canoro, pero su voz era quebrada y asmática, como la voz de una flauta cascada».

El mayor de los niños, que lo cuidaba, viéndolo yerto en el fondo de la jaula, se ha apresurado, lloroso, a decir: «—¿Pues no le ha faltado nada, Platero? Se ha muerto porque si —diría Campanario, otro canario viejo...»

Platero, ¿habrá un paraíso de los pájaros? ¿Habrá un vergel verde sobre el cielo azul, todo en flor de rosales azules, con almiz de pájaros blancos, rosas, celestes, amarillos?»

Oye: a la noche, los niños, tú y yo bajaremos el pájaro muerto al jardín. La luna está ahora llena y su pálida plata, el pobre cantor, en la mano cándida de Blanca, parcerá el pétalo mustio de un lirio amarillento. Y lo enterraremos debajo del rosal grande.

Esta misma primavera, Platero, hemos de ver al pajarito salir del corazón de una rosa blanca. El aire fragante se pondrá canoro, y habrá por el sol de abril un «crac encantado» de alas invisibles y un recuerdo secreto de trinos claros de oro puro.

LA NIÑA CHICA

«La niña chica era la gloria de Platero. En cuanto la veía venir hacia él, entre las lilas, con su vestidillo blanco y su sombrero de arroz, llamándolo mimosa —«Platero, Platero!»— el asnudo quería partir la cuerda, y saltaba, igual que un niño, y retuznaba loco. Ella, en una confianza ciega, pasaba una vez y otra bajo él y le pegaba pataditas, y le dejaba la mano, nardo cándido, en aquella boca rosa, almenada de grandes dientes amarillos; o, cogiéndole las orejas, que él ponía a su alcance, lo llamaba con todas las variaciones mimosas de su nombre: «Platero! Platero! Platero! Platero! Platero!»

En los largos días en que la niña navegó en su cuna allá, río abajo, hacia la muerte, nadie se acordaba de Platero. Ella, en su delirio, lo llamaba, triste: «Platero!... Desde la casa oscura y llena de suspiros, se oía, a veces, la lejana llamada lastimera del amigo. ¡Oh esto melancólico!

«Que hijo puso Dios en ti, tarde del entierro! Septiembre, rosa y oro, declinada. Desde el cementerio, como resonaba la campana de vuelta en el ocaso abie-to, camino de la gloria! Volví por las tapias, solo y mustio, entré en la casa por la puerta del corral, y, huyendo de los hombres, me fui a la cuadra y me senté a llorar con Platero».

Lea todas las semanas el Suplemento Agrícola DIARIO-DIA

EDUCACION Y CULTURA

Una visita vespéral al romántico cementerio viejo

Un manojo de apellidos forjadores de la grandeza y brillo palentinos en la pasada centuria

Una teoría de cruces, cipreses y piedra sobre el hosco mantel de la maleza y el abandono

Por ANTON O ALAMO SALAZAR

Invita el otoño, porque está inmóvil la tarde, serenos los espacios y espera —con oprobio de amañados hojales— la angustiosa senda del viejo y familiar Cementerio. Cuando octubre ya está de regreso, casi cogiendo el picaporte de la cancela de salir, y las flores otoñales —que no son tristes (ni mucho menos)— van pidiendo la gracia de una corona para el recuerdo, y bajo los plácidos cielos se presiente el áspero aroma del aceite quemado para las confituras de unas fiestas de iglesia y de lar, los pies buscan para el paseo vespéral, la preferencia de un Cementerio; y lo buscan, no como un tétrico recuerdo ante las elegiacas fechas del día uno (por la tarde), y el día 2 del angustiado noviembre; lo buscan, porque la misma proximidad de tales fechas lo impone, para que vayamos dando a los muertos lo que es de los muertos; sino el silencio y la creencia que encaban en el día de Difuntos, si el jugoso mensaje de nuestro recuerdo, aunque para todo siempre son buenas todas las jornadas.

Y la senda de oropel —hojas pálidas y ateridas chirriando bajo nuestras pisadas— nos ha llevado, con la continuidad de árboles altos y silenciosos, hasta las vejas de un Cementerio, en cuya puerta se nos ha clavado una fecha: 1867. Y ante la fecha misma ha comenzado el recuerdo su incesante noria de evocación (y de esperanza).

Estos santos lugares, moradas del silencio y de la soledad, conservan todavía sobre los hombros de sus cipreses un tremendo «sambenito» y llevan en sus breves paseos un doloroso estigma; ambas cosas se las ha dado el hombre. Estos lugares santos, son duros lugares, doloridos y tristes, que hasta producen estreñimiento. Sin embargo, el Cementerio es un imperativo en el camino de la esperanza, porque el Cementerio se identifica con la muerte, y la muerte no es más que eso —un imperativo en el camino de la esperanza— si nos acogemos a los exactos principios de la doctrina de Dios. Parece raro que a quien piensa en cristiano le estreñezcan el Cementerio y la muerte.

Patrimonio de estos lugares es el silencio, la soledad, la quietud, la tristeza, el dolor y el símbolo de la muerte. Por sí este fuera poco, hay en cada Cementerio una silueta que se repite a cada paso: la Cruz y la Cruz; si tuvo un origen de muerte decidida, también es cierto que en religioso lenguaje es símbolo y señal de gloria y esperanza.

Con estas ideas y estos principios definidos claros, hemos entrado en el viejo Cementerio palentino



Cipreses, mármoles, cruces y maleza, acompañan la quietud y el silencio de esta fecunda página de la Historia palentina escondida en el Cementerio Viejo

Cuando se salta la barrera de la muerte, todo cae en un ámbito en el que ni el tiempo ni el espacio derraman mutaciones.

El recuerdo de la época de los inicios del Cementerio no asoma sino en las fechas lapidarias allí grabadas: 1850, 1869, 1880, 1883, 1891. Lo demás, que caracterizó a un puñado de años, enclavados en las mitades de dos siglos contiguos, quedó fuera de los muros, como arrojado a la suave cuneta, mirando hacia las cruces, en nostálgica expectación; fuera, diluido,

sin cuerpo y sin brillo, el recuerdo de los ros y del bombín, del cosmético y la goma, del mirriñaque y casi del gorro, de la escarapela y el mostacho. La impalpable evocación de las gentiles inclinaciones y los gestos comedidos, la huidiza huella del almidonado empaque; y hasta la solemne rigidez del rigodón y del minué, como avergonzados dibujando una puertal evasiva, todo un conglomerado de estampas de un siglo medio barroco y medio endomingado, parece que se ha quedado a la puerta, junto a los muros del Cementerio, retrocedo en las suaves cunetas.

Nosotros hemos dejado atrás todas estas figuraciones. Hemos pisado con unión, naturalidad y esperanza, el silente recinto del viejo Cementerio. Nos han dado las «buenas tardes», a la velada luz del sol poniente, las cruces y los cipreses, los recibidos paseos y las inscripciones funerarias, los marmoles sutuosos y la horizontal lápida comidá y escondida por la maleza y por los verbajos silvestres que allí crecen y se multiplican sin cortapisas. El panorama ha cambiado totalmente.

Tras el saludo, surgen las sombras, impalpables y amigas; el viejo Cementerio es toda una página de la Historia local palentina. Precisamente en él se sintetizan los capítulos del alentar romántico, porque a él fueron a parar (como los ríos grandes y pequeños de las quejas manriqueñas), los que fraguaron el engranaje ciudadano de finales de mil ochocientos y principios de mil novecientos, dos siglos abrazados con sombrero de copa y con chambergo.

Un cúmulo de apellidos palentinos por los cuatro costados, se ha asomado con asombrados ojos a las cruces y lápidas. Estos nombres nos hablan de regidores, de artistas, de genios, de potentados, de sabios, de simples menestrales, forjadores de la Palencia del siglo XIX, y muchos de los cuales se repiten hoy en hijos, nietos y bisnietos, siguiendo una trayectoria palentina, que es algo así como una herencia. Por ello nos hemos dado cuenta que, sin querer, sin pensarlo, estamos metidos de rondón —en el viejo Cementerio— en una vistosa y colorista página local, retrotraídos a unos tiempos para los que es necesario una pirueta de cien años. Aquí está la Palencia de antaño. Y están aquí, les hemos visto en un recuerdo que es evocación, los pinchos de Canalejo del Aliso, que no dejaron sus filigranas cromáticas, para pintarnos el cuadro de ultratumba; y la voz palentina que se escuchó en Madrid, de don Eugenio García Ruiz.

de Hoyos y José Pérez Vidal, que están en relación con la oficina internacional de Museos en la Unesco, en conferencias con motivo de los Congresos celebrados en París.

Pero todo esto no hubiera sido posible si el actual director general de Bellas Artes, don Antonio Gallego Burín, con ocasión de esta campaña internacional, no hubiera encargado a la persona precisa para llevar a un final victorioso el deseo de todos. Este hombre fué el palentino Pedro Herrera, de méritos esmerados, más que sobrados para elogiarlo con largueza. De su entusiasmo y actividad, de su desinterés y del gran amor que por las cosas de arte tiene, mucho podría hablarse y a él se debe esta gran reforma llevada a cabo en el lugar para que el público pueda utilizar ya los servicios de biblioteca, técnicos y administrativos, fichas fotográficas y de consulta bibliográfica, etcétera, que funcionan normalmente bajo el control perfecto de Nieves de Hoyos y José Pérez Vidal, nuestros ambos en trance de entusiasmo y de interés por el normal funcionamiento de este interesante tesoro artístico que el Museo posee.

Quedamos, pues, en que a Pedro Herrera, que desde la Secretaría de la Dirección General de Bellas Artes y del Tesoro Artístico, realiza una intensa y fecunda función de sostenimiento y exaltación del arte de España, debemos este resurgir esplendoroso del Museo del pueblo español en esta primera parte de sus servicios importantes, y que a su cuidado y dirección deberemos más tarde la terminación de las obras del edificio, para que el próximo año pueda ser abierto a la curiosidad y a la investigación pública, que tan necesarias son para el estudio de nuestra etnografía.

Todo esto, claro está, con la dirección máxima y la voluntad máxima también, del director general, don Antonio Gallego Burín, que ya desde Granada, en el primitivo Patronato, supo aportar su cultura, su celo y su interés por estas cuestiones vitales del arte español. Estamos seguros de que a su magnífico entusiasmo deberemos muy pronto la inauguración de este tan importante Museo del pueblo español que tanta falta hace en la capital de España.

Ministro de la Gobernación, durante la primera República; y el gesto de don Berruete Rodríguez, senador del Reino y diputado a Cortes, Gobernador de la provincia de Palencia; y la humana y dorada huella de don Narciso Rodríguez Lagunilla, Teniente de Navío, Presidente de la Diputación, senador del Reino y diputado a Cortes, que ocupó asimismo el Gobierno Civil de la provincia, y cubrió su pecho con una floración de cruces; y las lecciones castrenses del Teniente General don José Galbis, primer Director de la Academia Militar de Toledo; y, dormido en piedra, con el cimbrado pecho de la fidelidad a sus pies, el honorable sueño, plácido bajo el cielo nuestro, del Vizconde de Villandrando, cuyas inquietudes quedaban vibrando en nuestro suelo, mientras para su descanso han bastado unas cijas de piedra, una maleza irrespetuosa y unos cristales escasos, sucios y quebrados.

Así hucéramos seguido, en evocación de nombres, apellidos y misiones. Pero ya teníamos a flor de tierra y de recuerdo la evidencia de que allí estaba guardada la página palentina que buscábamos.

Una página próxima y lejana; próxima, por tratarse de un siglo que alcanzamos con las manos; lejana, porque los que en ella vivieron, están de nosotros separados por el tabique de la muerte. Una indudable enseñanza estaba derramándose por los espacios en los momentos en que el véspero se introduce en la noche; la lección de que allí, en el viejo Cementerio, están reposando los restos de los artífices de Palencia en una edad que tiene para la ciudad, insospechada vitalidad; regidores y artistas, políticos y genios, sabios y menestrales, cada cual en su misión y todos con la meta de la «Patria chica», conservaron y embellecieron una ciudad a la que nosotros seguimos mirando y alzando el hito de las cosas de ahora.

Hemos salido del Cementerio, y la senda de oropel, ya en tono gris porque las sombras pesan, nos invita a volver a una realidad de la que habíamos escapado hacia sesenta minutos; sobre la puerta del compositorio sigue rutilando una fecha: 1867. Sin embargo, nosotros también hemos visto que este recoleto lugar no es una página de la Historia local, abandonada a una época pasada, y anclada y solitaria en el tiempo. Hemos visto que el Cementerio está vinculado e incorporado a nuestra época no solo porque allí están los abuelos y ascendientes de actuales palentinos, sino porque en el late todavía el recuerdo de manifestaciones palentinas en panoramas políticos y diplomáticos más actuales, como el discurso de Caldeyón y Dieguez, sobre todo como que este lugar silente se ha convertido en bandera de España, abierta y extendida, para recoger a una juventud generosa y entregada que, a partir de 1936, fue dejando su sangre y su vida por los campos de España, como la cruenta ofrenda de Palencia en una Cruzada donde la limpieza de la Patria y la dignidad y el respeto a Dios estaban en juego. Delante va, Palencia; detrás, la teoría de cruces, mármoles y cipreses, sobre una rapsodia de luz y abandono, que es como la desprecupada mancha, como el displicente borrón caído en una brillante página de la bien cuidada Historia local.

¿Qué leeré hoy?

NOVEDADES EDITORIALES
«Obras completas», de Olav Audunsson, 225 pesetas.
«La mística española», de Menéndez Pelayo, 75 pesetas.
«Diario de una bandera» (Conciso y verídico relato del historial de una Bandera, a la que el destino brindó el honor de derramar repetidas veces su sangre por España), del comandante Franco, 100 pesetas.

CIENCIA RELIGIOSA
«Los descubrimientos de Qumran» (primera obra española dedicada al análisis de los hallazgos logrados en los últimos años en las inmediaciones del Mar Muerto), del doctor don Antonio G. Lamadrid, profesor de Sagrada Escritura del Seminario de Palencia.
«Manual del ejercitador», de Tirso Arellano, S. J., 65 pesetas.
«Religión y sociedad», de S. Rhadakrishnan, 70 pesetas.

«Verbum Dei» (Comentario a la Sagrada Escritura), de B. Orchard, E. P. Sutcliffe, R. Fuller y R. Russell, 275 pesetas.
«Compendio de Liturgia Católica», de Elsenhofer, 50 pesetas.
«Investigación y elaboración del Derecho Canónico», obra en colaboración de varios especialistas, 115 pesetas.

«La dama no es para la hoguera», de Christopher Fry, 35 pesetas.

RADIO
«Amplificadores», de R. J. Darkness, 30 pesetas.

CAMPO
«El camping», de Noel Clarasó, 25 pesetas.
Pueden adquirirse estas obras en I. G. DIARIO-DIA, Mayor 147-151. A los pueblos se enviarán contra reembolso.

El Museo del Pueblo Español, en Madrid

Se integraron en él los del traje regional, del encaje y del arte popular

Dirigido al principio por don Luis de Hoyos, está ahora encargado de su reconstrucción don Pedro Herrera Calvo

Por José FRADOS LOPEZ

(Crítico de Arte de Radio España)

En la madrileñísima Plaza de los Ministerios y en una zona maravillosamente urbanizada, aunque con el sabor de pasado que tienen todos los alrededores del Palacio de Oriente, se levanta orgulloso de su historia el célebre Palacio de Godoy, antiguo Ministerio de Marina y actualmente Museo del pueblo español, casi destruido por la guerra y que hoy comienza a dar señales de vida, en razón de su importancia y necesidad y gracias también al cuidado que el Ministerio, en su Dirección General de Bellas Artes, está poniendo para poder abrirlo al público, y a su admiración, en plazo breve.

El Museo del pueblo español fué fundado por Decreto de 29 de julio de 1934. Se encarga de su dirección un hombre extraordinario como autoridad etnográfica y con conocimientos destacados de las artes populares: el catedrático de la Universidad de Madrid don Luis de Hoyos Sáinz, que comienza la organización del Museo con un empuje y un entusiasmo que aún hoy se recuerda y debe agradecerse, y jamás olvidarlo, a la vista de todos los elementos que se guardan en los almacenes del edificio citado, y que se podrán dar de nuevo al público gracias a los esfuerzos y desvelos de unos cuantos que sueñan con revivir este importante organismo cultural al nivel que tienen otros Museos de Madrid. Tres nombres y tres tareas diferentes, unidos para el mismo fin: la señorita Nieves de Hoyos, hija del primer director; José Pérez Vidal, y Pedro Herrera de la Secretaría de la Dirección General de Bellas Artes.

El primer Patronato del Museo fué presidido por don Gregorio Marañón, actuó como primer secretario aquel gran hombre, aquel gran profesor y aquel gran crítico de arte que fué los aledeanos del Palacio de Oriente, se levanta orgulloso de su historia el célebre Palacio de Godoy, antiguo Ministerio de Marina y actualmente Museo del pueblo español, casi destruido por la guerra y que hoy comienza a dar señales de vida, en razón de su importancia y necesidad y gracias también al cuidado que el Ministerio, en su Dirección General de Bellas Artes, está poniendo para poder abrirlo al público, y a su admiración, en plazo breve.

EL HERNIADO IGNORA

el peligro a que se halla expuesto si lleva su hernia suelta o mal retenida con un vulgar braguer de hierro. Puede lograrse una perfecta retención herniaria con el original y pequeño dispositivo FLEXIBLE ADMINISTRATIVO HERNISAN (patentado), que se lleva sin notorio. ELSE-VADORES PARA ESTOMAGO CAIDO. Consulte al médico. (C. C. S. 9.175).

Visítanos en PALENCIA, sábado 3, de 10 a 1, consultorio Doctor Fernández, Menéndez Pelayo, 12. Según su prescripción.

HERNISAN (ESTUDIO ORTOPEDICO) Balmes, 104.-Barcelona

Deportes

Cómo vieron al Castilla los periódicos zamoranos

Y lo que les pareció el Atlético de aquella capital

Siguiendo nuestra costumbre, vamos a reproducir algunos de los juicios escritos en la Prensa zamorana al juzgar la labor del «Castilla» en su reciente partido frente al «Atlético de Zamora», del que, por cierto, tan mal parada salió la portería de los palentinos. Pero conviene saber cómo piensan de nosotros los demás, por si podemos sacar entre líneas alguna provechosa lección, a la vez que copiamos lo que avieron en su equipo.



ACABAR Frito

por las constantes preocupaciones del trabajo diario es un "veto" a las luces y capacidad de comprensión de nuestro cerebro.

Domine esta situación de enojosa inferioridad reponiendo el desgaste de sus energías cerebrales con

- ACIDO GLUTAMICO
● VITAMINA B1
● FOSFORO



Quadra Salcedo bate el récord nacional de jabalina

La lanzó de acuerdo a las nuevas normas de la Federación Internacional

Barcelona, 31. — En el Estadio municipal de Montjuich, se han efectuado esta mañana unas pruebas de libre participación de atletismo. La principal atracción era el lanzamiento de jabalina en la que han actuado los especialistas Miguel de la Quadra Salcedo y Manuel Clavero. Los atletas efectuaron los lanzamientos sin dar vueltas sobre sí mismos, aunque el sistema ha sido el mismo que en el estilo Erasmusquin, o sea, lanzando el dardo al golpe de brazo sin tomarlo como en el estilo ortodoxo, pero tal como establecido ahora la nueva cláusula reglamentaria impuesta por la Internacional de este lanzamiento. Estos atletas no dieron en ningún momento la espalda al lugar por donde debía salir la jabalina. En esta prueba, de la Quadra Salcedo, de la Gulpuzcoana, consiguió la marca de 72,76 metros y Clavero, del F. C. Barcelona, 68,93. La marca de Salcedo, podrá ser, en todo caso, récord de España siempre que la Española invalide la homologación.

REVISTAS EXTRANJERAS 1957

HAGA AHORA sus suscripciones. Máxima experiencia y garantía. VILEGAS. Preciados, 33. MADRID. Si quiere siempre chutar siendo elegante hasta el fin comprará siempre los trajes, gabardinas y blusas en la Gran Casa Martín. Mayor, 86. Telf. 2396

Mañana, en La Balastera, el partido Real Santander-Atlético Palencia

Se espera una gran afluencia de aficionados

Como hemos venido anunciando en días anteriores, mañana jueves, en La Balastera, se celebrará el partido amistoso entre el «Real Santander», de Segunda División, y el «Atlético Palencia», este último reforzado con el delantero centro internacional Badenes, que actualmente pertenece al Real Valladolid.

Los fines benéficos de este partido que como ya hemos indicado se destinaron sus ingresos a los niños pobres de la capital—han contribuido a que despierte en todas las penas deportivas una gran aceptación y todos se dispongan a acudir al campo de deportes, para ver tan interesante partido y para que se pueda llevar un poco de alegría a los pequeños.

Organizado el encuentro por la



Desde Madrid y Barcelona la T. V. se extenderá a varias provincias

Hay que importar piensos para que baje la carne y no suba la leche

Importación de automóviles europeos con notable aumento de precios

Madrid.—(Crónica de ARGOS, especial para nuestro periódico. Prohibida la reproducción.) La Televisión española ha cubierto su etapa experimental. Ha empezado a funcionar diariamente en Madrid y pronto lo hará en Barcelona. Ambas se enlazarán y de las primeras que se instalen en provincias, incluso de segundo orden, será la de Zaragoza, por encontrarse entre las dos ciudades capitales. Esta red de emisoras de T. V. españolas se integrará técnicamente con Francia y Portugal, o sea, con la Europa (Televisión europea).

Otros muchos detalles interesantes se expusieron en el coloquio de la Escuela Oficial de Periodismo, como el de que este Centro docente dispone, en el nuevo domicilio del Ministerio de Información, de modernos estudios de Televisión y Radio. La instalación de Madrid, dada su reciente creación, es tan adelantada como la norteamericana y mucho más que la inglesa, que es la más antigua.

Dado el alto coste de las emisoras por T. V.—diez veces superior al de las de radio—y teniendo en cuenta la limitación de los elementos artísticos, por la de Madrid, solo se dan sesiones de dos horas y media, entre las diez y la una de la noche. De momento, la proyección será en blanco y negro, pero está previsto para más adelante el montaje de relectores para color.

Punto importantísimo para la extensión de este formidable medio de información, cultural y recreo es el precio de los receptores. Los corrientes vienen a costar en España de diez mil a catorce mil pesetas y los de lujo, de 25.000 a 35.000. Es, pues, necesario producir aparatos de tipo popular, más económicos, para que la T. V. alcance en España la difusión que ya ha alcanzado en otros países.

Con representantes de todas las provincias, el Sindicato Nacional de Ganadería ha venido estudiando la situación económica de este importante sector de la riqueza nacional. Ha llegado a la conclusión de que es necesario incrementar nuestra cabida en 200.000 a 300.000 reses vacunas para carne, en trescientas mil a cuatrocientas mil de ganado lechero, y en dos a tres millones de aves, para compensar el déficit anual de 25.000 a 30.000 toneladas de carne, de veinte a treinta millones de docenas de huevos y sobre las seiscientas mil toneladas de leche.

Para remediar esta situación, se propone una bien orientada importación de ganado productor de carne y leche y un suministro seguro y suficiente de piensos, punto, este último, que merece especial consideración. Se pide que un Organismo reúta todos los excedentes de la producción nacional de piensos y un plan de importaciones que permita un racional mínimo y suficiente. En la actualidad son escasos y caros. Se quiere importar cebada a precio inferior al actual, que es de unas cuatro pesetas y, en Murcia, de ganancia de producción normal y media, más que de alta selección genológica, se conseguirá que bajase el precio de la carne y no subiese el de la leche.

«Peña Marcelo», ha sido acogido con gran simpatía por nuestras primeras autoridades provinciales y locales, que han prometido acudir al mismo, si ocupaciones imprevistas no les obligaran a estar ausentes de Palencia ese día.

Y juntamente con las autoridades, todos los aficionados colaborarán al mayor éxito económico del partido. Precisamente, y con vistas a este mismo éxito financiero, se ha acordado que colaboren todos, incluso los socios del Atlético local, con el abono del importe de la entrada, para así obtener la máxima recaudación. Es decir, que todos tendrán que proveerse de la entrada para presenciar tan interesante partido, cosa que, seguramente harán con gusto, dados los fines con que se ha organizado este partido.

No sabemos qué alineaciones han de salir. Desde Santander anunciaron que acudirán la mayor parte de sus titulares, entre ellos, el gran San Emeterio, antiguo jugador del «Palencia», que con tantas simpatías cuenta en nuestra capital.

Por su parte, el Atlético sacará lo mejor que tiene, con el internacional Badenes a la cabeza—lo que va es suficiente por sí solo para que todos vayan esta tarde al fútbol—e incluso, en algún momento, del partido, quizá se viera alguna «cara nueva», cuyo rendimiento se quiere conocer frente a un equipo tan calificado como es el equipo cántabro.

En suma, que el encuentro será un verdadero acontecimiento y, como se sabe, dará comienzo a las 4.15 de la tarde.

¡VUELVE "LUCES DE LA CIUDAD"!

Con categoría de estreno sensacional United Artist y C. B. Films van a brindar al público español la célebre película de Charles Chaplin titulada «LUCES DE LA CIUDAD», una de las obras más famosas del réptimo arte, que en su tiempo levantó densísima pluvareda de laudatorios comentarios y atrajo al cine a millones de espectadores.

No se trata de ningún experimento, pues las obras de Charles Chaplin no lo necesitan. «LUCES DE LA CIUDAD», como atestiguan las críticas francesa y británica que han tenido ocasión de juzgarla recientemente, es una película modernísima, por su inspiración y por los valores que le son propios. Es una comedia en la cual se equilibran perfectamente la delicadeza sentimental y el humor más explosivo. Otra muestra de este medio siglo «LUCES DE LA CIUDAD» vuelve a nuestras pantallas llamada por el anhelo de quienes la saborearon ayer y de quienes más jóvenes, están en desca de verla. «LUCES DE LA CIUDAD» volverá a admitir desde el domingo día 4 del corriente en la pantalla triunfal del TEATRO PRINCIPAL.

¿Están limpios sus muebles?

¿Le gustaría tener siempre sus muebles limpios y brillantes como espejos? Lo conseguirá usted fácilmente limpiándolos con GLASOL. Es un producto moderno, que hace desaparecer de los muebles toda clase de manchas y rozaduras y produce instantáneamente un hermoso brillo seco y duradero. Pruébelo usted. El GLASOL se aplica en un momento y verá como sus muebles recuperan como por arte de magia su aspecto da nuevos.



Lavadoras A BOMBO



Receptores de Radio, de técnica BI-AMPLI—Fono-Radios—Tocadiscos—DISCO—Amplificadores—Planchas Super-Automáticas PHILIPS—Máquinas de afeitar PHILIPS—COCINAS ELECTRICAS—FRIGORIFICOS—ASPIRADORES—CALEFACCION POR RAYOS INFRAROJOS y aparatos electrodomésticos en general

Colecta de homenaje al Papa

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas.). Includes entries like 'Acera de la Vega, Escuelas' (45'00), 'Cieladilla del Río, Escuela' (30'00), etc.

(Continuará)

Recuerdos viejos

HACE 50 AÑOS

NOTICIAS DEL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1906

YA NO HABRA JURAMENTO. — La Comisión del Gobierno que entiende en la sustitución de la fórmula de juramento por la de promesa, ha acordado activar en breve su dictamen favorable a tal sustitución, que se contía sea recibida en las Cortes. Mañana continuará en el Congreso la interpeleación del señor Juny sobre tal extremo.

LA PAZ EN CATALUÑA. — Los diputados catalanes señores Musti y Salvatella, han conferenciado con el Conde de Romanones, tratándolo múltiplemente de persuadirle de que la tranquilidad en Cataluña, se restablece por la senates de los catalanes y no por la ley de jurisdicciones.

EN CAPILLA. — Hoy han sido bajados de sus calabozos los reos Muñoz y Aldreda, han conferenciado con el Conde de Romanones, tratándolo múltiplemente de persuadirle de que la tranquilidad en Cataluña, se restablece por la senates de los catalanes y no por la ley de jurisdicciones.

Los dos reos están abatidísimos y a las dos de la tarde, les será leída la sentencia por el Oficial de Sala don Francisco Bravo, siendo a continuación pasados en capilla.

VIAJES REGIOS. — El vapor «Carlos Va», que saldrá del puerto de Barcelona, ha recibido órdenes de que fondee en Málaga, en lugar de Cádiz, a causa del viaje que los Reyes Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria, tienen proyectado realizar a la primera de las capitales andaluzas.

CRIMINAL ARREPENTIDA. — Noticias de Bilbao, comunican que en el día de hoy se ha verificado el entierro del joven asesinado ayer por su novia. La manifestación de duelo ha sido imponente y su carroza fúnebre, iba totalmente cubierta de coronas. La autora del crimen se muestra arrepentidísima.

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS. — El precio corriente en la plaza de Palencia de los artículos de primera necesidad, es como sigue: Carne de vaca, 1'10 pesetas kilo; ternera, 2'25 idem; carne de cerdo, 2'60 idem; jamón, 4'00 idem; besugo, una peseta kilo; pollos, dos pesetas unidad; almejas, una peseta kilo; limón, una peseta docena; tomates, diez céntimos kilo; huevos, 1'50 docena; leche de vaca, cuarenta céntimos litro; y vino, treinta céntimos litro.

SEÑORA:

COMPRE HOY LO QUE SE VERA OBLIGADA A COMPRAR DESPUES...

Una lavadora SUPERKIN

(Sistema a bomo, patentada) LAVA, ACLARA y ESCURRE por sí misma sin manipulaciones personales. Con solo cinco litros de agua, realiza un lavado PERFECTO y AL PRECIO DE CUALQUIER OTRA SISTEMA TURBERNA.

Solicite UNA PRUEBA SIN COMPROMISO. Exclusivo: PHILIPS - RADIO Mayor, 8 PALENCIA Tel. 14-84



CONCIERTO MUSICAL

Programa de las obras que ejecutará hoy la Banda Municipal a las tres y media de la tarde en el Salón: Conquere, pasodoble, Puig. A países desconocidos, gavota, Sordani. Sotrè d'eté, valses, Waldteufel. Raimón, abertura, Thomas. Caballería rusticana, intermezzo, Mascagni. El Arico, pasodoble, Redondo.

VIAJANTE

Joven, activo, inteligente, lo precisa para viajar Valladolid y Palencia con coche, muy importante Casa ramo coloniales, marca acreditadísima. Dirigirse Apartado 247. Bilbao

LA SEÑORA Doña Lucía González Pinedo (VIUDA DE F. MENA) Falleció en Baitanás, el día 30 de Octubre de 1956. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P. Sus desconsolados hijos Eutimia, Raimundo, Fulgencio, Teodoro, Mariano, Filomena, Sara y Lidia Mena González; hijos políticos Demetrio Fombellida, Consuelo Mena, Juliana Villarrubia y Lucila de la Cruz; hermana política Margarita Mena; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia, Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

SUMINISTROS Y L. A. G. A. S. A. Sucursal de maquinaria Agrícola EMPRESA MORENO en PALENCIA.-Teniente Velasco, 16. Dispone para entrega inmediata de camiones de 115 H.P. en chasis VOLVO. Coches turismo y tractores de 40 H.P. a gasoil, VOLVO, así como remolques, arados y demás aperos de labranza. INFORMES EN BARMORENO

Ha fallecido don Pío Baroja

El Ministro de Educación Nacional estuvo en la casa del finado para expresar su pésame a la familia

Madrid, 30. — Poco después de las tres de la tarde, ha fallecido el escritor y académico de la Española don Pío Baroja.

Don Pío Baroja y Nessi, académico de la Real Academia Española, nació en San Sebastián, el 28 de diciembre de 1872.

Estudió Medicina en Valencia y se doctoró en Madrid, en 1893. En aquella fecha se marchó a Cestona, en donde ejerció su carrera durante algún tiempo. La vida tranquila y monótona de aquel lugar le hicieron trasladarse a Madrid, donde emprendió varios negocios. Entre otros, estableció una panadería en compañía de su hermano Ricardo, pintor y grabador aguafortista. Su afición a las Letras, que heredó de su padre, al que debe el libro de «Puente», primera obra suya que se conoce y a numerosos cantos populares en rascunche, le llevaron a colaborar en numerosos periódicos, entre ellos «El País», «El Imparcial», «El Globo» y otros.

En 1900, cuando contaba 28 años, publicó su primer libro titulado «Vidas sombrías» y después «La casa de Argoria», en 1901. «Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox», que pasaron casi inadvertidas, en 1902, publicó su novela «Camino de perfección» y «Idilios vacíos», y en 1903, «El mayrazgo de Labraza», que le consagró como novelista, y de la que un crítico dijo entonces que podía compararse con las mejores novelas contemporáneas nacionales y extranjeras. A partir de entonces, don Pío Baroja ha publicado dos novelas cada año y un tomo de artículos con el título de «El tablado de Arlequín». Muchas de sus obras han sido traducidas al alemán por J. Lazarus; al italiano por Pratielli Través y Bemio Sanorin; al francés, por J. Pitavin; al checo, por Antonio Bvorkmann; y últimamente, a portugués, al holandés, al noruego, al sueco y al japonés. Su obra es la más extendida en el mundo y la traducida al mayor número de idiomas. Entre otros muchos títulos de sus obras figuran «La dama errante», «La ciudad de la niebla», «Los últimos románticos», «Zalacain, el aventurero», «¿Y ve y no ve?», «Océano o nada», «El mundo es así», «El mundo es así», «El árbol de la ciencia», «Crítica arbitraria», «El cabaret de la Cotorra Verde», «El horroroso crimen de Peñaranda del Campo», «Fotografías de altura», etc. Mención especial merece la serie titulada «Memorias de un hombre de acción», en la cual es protagonista don Eugenio de Avinaveta, y que sirve al autor para resucitar una época de la historia de España al estilo de los episodios nacionales de Galdós y en el que presenta el más variado panorama geográfico y humano con una intensidad de escritor difícil de igualar. La obra de don Pío Baroja tiene como resumen sus Memorias, que sirven para completar sus como cuentos sobre hombres y ciudades. Las más diversas personas desfilan por toda su producción, que se puede comparar —y ganando en la comparación nuestro autor— con Balzac. Baroja también ha construido una «Comedia humana» plena de intensidad, en donde desfilan todas las pasiones y todos los sentimientos de hombre, desde los más altos a los más bajos. Su literatura es un mundo que tiene y ha ganado al calificativo de barojiano, y que llega desde los estudios de Antropología hasta los secretos psicológicos más profundos.

En la actualidad, Baroja pasaba su vida entre su casa de Vera del Bidasoa y su casa de la calle de Alarcón. Últimamente, en Vera fue objeto de un homenaje por parte de Colombia, imponiéndole el embajador de dicha nación una preciosa condecoración de su país, en premio a su labor literaria.

El 5 de mayo de 1935 tomó posesión de su cargo de académico de número de la Real Academia Española. El glorioso Movimiento Nacional le sorprendió en Vera (Navarra). Publicó numerosos artículos literarios en la prensa nacional y en agosto marchó a París, desde donde envió un artículo mensual a «La Nación».



PIO BAROJA

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

Son "nulas y revocadas" las acusaciones contra el Cardenal Mindszenty - decreta Nagy

El ilustre purpurado ha sido liberado

Continúan en Budapest los tanques soviéticos

Viena, 31.—El jefe del Gobierno húngaro, Imre Nagy, ha decretado hoy que las acusaciones formuladas contra el Cardenal Joseph Mindszenty sean nulas y revocadas.

El radio de Budapest ha transmitido un comunicado del Gobierno, declarando que las acusaciones hechas contra el Cardenal y que lo han mantenido prisionero, no tienen la más mínima base jurídica.

El radio de Budapest ha anunciado que el Cardenal Joseph Mindszenty ha quedado totalmente perdonado.

Anteriormente la Agencia de noticias húngaras, T. M. I., había difundido la noticia de que unidades revolucionarias húngaras habían liberado al Cardenal de una prisión comunista la pasada noche y que actualmente se encuentra en camino hacia Budapest.

El radio de la capital no ha mencionado el paradero actual de Mindszenty.

Los dos Consejos Revolucionarios de las Naciones Unidas (Urgente). 21.—El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha levantado la sesión a las 5.04 (hora española), sin emprender acción alguna sobre la queja egipcia contra el ultimátum anglo-francés. El Consejo se volverá a reunir hoy a las nueve de la noche (hora española).—Efe.

SE REUNE EL CONSEJO DE SEGURIDAD. Sede de las Naciones Unidas. (Urgente). 21.—El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha levantado la sesión a las 5.04 (hora española), sin emprender acción alguna sobre la queja egipcia contra el ultimátum anglo-francés. El Consejo se volverá a reunir hoy a las nueve de la noche (hora española).—Efe.

VETO DE FRANCIA E INGLATERRA CONTRA UNA RESOLUCION SOVIETICA. Sede de las Naciones Unidas. 31.—Gran Bretaña y Francia han utilizado por segunda vez el derecho de veto contra una resolución soviética, pidiendo a Egipto e Israel un inmediato alto al fuego. La moción soviética pedía también la inmediata retirada de las tropas israelíes al otro lado de la línea de armisticio.—Efe.

EL BLOQUE ASIATICO-AFRICANO DENUNCIA EL «ULTIMATUM». Sede de las Naciones Unidas. 31.—El bloque de países asiático-africanos ha denunciado el ultimátum anglo-francés como un cinerismo del imperialismo en la forma más repudiable. Declararon que el ultimátum y su puesta en práctica puede tener incalculables consecuencias en Asia, África y en todo el mundo. El grupo de países afroasiáticos celebró una reunión privada de una hora, después de que el Consejo de Seguridad levantó la sesión.—Efe.

DEBATE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD. Sede de las Naciones Unidas. 31. (Urgente). Una hora y veintidós minutos antes de la hora fijada para la expiración del ultimátum anglo-francés, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió iniciar el debate sobre la petición egipcia para que sea estudiada la cuestión, por considerar la actitud anglo-francesa un acto de fuerza.

Todos los delegados rehusaron el privilegio de hacer uso de la palabra y se concedió este privilegio al embajador egipcio, Omar Lutfi, al objeto de que iniciase las discusiones de las cuestiones.—Efe.

YUGOSLAVIA PIDE LA URGENTE REUNION DE LA ASAMBLEA. Sede de las Naciones Unidas. 31.—Yugoslavia ha solicitado del Consejo de Seguridad de la ONU, que convoque una sesión de urgencia de la Asamblea General de la ONU, para discutir la crisis en Oriente Medio.—Efe.

BANCO DE SANTANDER. Fundado en 1857. Banca-Cambio-Bolsa. Caja de Ahorros. Mayor Fra. L. PALENCIA

BOLSA DE BILBAO. Bilbao, 31.—La débil orientación de la sesión de Bolsa de ayer, ma-

Madrid, 31.—El Ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio, estuvo en el domicilio de don Pío Baroja para expresar su pésame a la familia del ilustre escritor, fallecido ayer. En la casa, mortuoria se hallaban numerosos amigos del extinto entre los que figuraban numerosos escritores.

El entierro de don Pío Baroja se verificó a las diez y media de la mañana y entre los asistentes figuraban, además del Ministro, el embajador de España en la ONU, don José Félix de Lequerica; el escritor norteamericano Hemingway, Duque de la Torre; el secretario de la Real Academia Española, don Julio Casares; don Joaquín Calvo Sotelo; el rector de la Universidad de Madrid, señor Lain Entralgo; don Dámaso Alonso; don Camilo José de Cela; director del Instituto británico, Mr. Montague; don Manuel Benedito; señores Capelli y Zúñunegui; don Eduardo Vicente, pintor ilustrador de algunas obras del extinto; don Sebastián Miranda y numerosas personalidades del Arte y de las Letras. También estuvo en la casa mortuoria la esposa del doctor Baroja.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

El feretro fué bajado a hombros de amigos íntimos de la casa, entre ellos el doctor Val y Vera, médico del finado; el escritor Miguel Pérez Ferrer, autor de una biografía de don Pío; y el pintor don Eduardo Vicente. En el coche fúnebre fueron depositados el ataúd y el ataúd de la familia y amigos del ilustre escritor.—Cifra.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

Los ocho puntos del programa son los siguientes: 1.—Después de la retirada de las fuerzas soviéticas, los revolucionarios acuerdan en principio continuar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, pero ello no podrá servir como pretexto para continuar el mantenimiento de las tropas soviéticas en Hungría. 2.—Inmediata convocatoria de una Conferencia de todas las naciones del pacto de Varsovia y separación del pacto de Hungría. 3.—Retirada de todas las tropas rusas de Hungría para el 31 de diciembre empleando para ello la fuerza si fuese necesario. 4.—Todos los enemigos que penetren en territorio húngaro y todos los enemigos internos serán reducidos por la fuerza de las armas. 5.—El ejército soviético reemplazará en el plazo de una semana a la fuerza soviética en las minas de uranio de la montaña de Mecsek, cerca de Pécs. 6.—Todos los violadores de la disciplina de las fuerzas revolucionarias serán juzgados por tribunales revolucionarios. 7.—Formación de un Comité conjunto representativo del ejército y de los revolucionarios civiles en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

ULTIMA HORA

Movilización en Egipto

Se han cerrado las Universidades

En El Cairo se registran las primeras alarmas aéreas

El Cairo, 21.—El Gobierno egipcio ha comenzado su movilización de potencial humano con el cierre de todas las universidades y Escuelas técnicas y ha ordenado que todos los medios de transporte se pongan a disposición de las fuerzas armadas.—Efe.

El Cairo, 21.—A las once y media (hora española), un portavoz del Ejército egipcio declaró que hasta ahora no se tienen noticias de ningún desembarco en Egipto. Los egipcios y los residentes extranjeros están trabajando normalmente en El Cairo, pero sin embargo, el tráfico por las calles es muy pequeño.—Efe.

El Cairo, 21.—El Gobierno egipcio ha cerrado hoy todas las Escuelas técnicas y Universidades para dar a los estudiantes la posibilidad de que se unan al Ejército de liberación.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—En las ciudades costeras egipcias y sea que se encuentran en la zona del Canal, reinaba la tranquilidad a las 10.45 (hora española). El viceministro de los Estados Unidos ha telefonado desde Alejandría comunicando que todo transcurría normalmente y no se ven aviones. El Centro de Policía de Mersa Matruh, situado a medio camino entre Suez y Alejandría y la frontera con Libia, informa que todo está tranquilo. Informes similares llegaron, media hora antes, desde Port Said.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

ULTIMA HORA

Movilización en Egipto

Se han cerrado las Universidades

En El Cairo se registran las primeras alarmas aéreas

El Cairo, 21.—El Gobierno egipcio ha comenzado su movilización de potencial humano con el cierre de todas las universidades y Escuelas técnicas y ha ordenado que todos los medios de transporte se pongan a disposición de las fuerzas armadas.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—En las ciudades costeras egipcias y sea que se encuentran en la zona del Canal, reinaba la tranquilidad a las 10.45 (hora española). El viceministro de los Estados Unidos ha telefonado desde Alejandría comunicando que todo transcurría normalmente y no se ven aviones. El Centro de Policía de Mersa Matruh, situado a medio camino entre Suez y Alejandría y la frontera con Libia, informa que todo está tranquilo. Informes similares llegaron, media hora antes, desde Port Said.—Efe.

El Cairo, 21.—Urgente.—Radio Budapest ha anunciado, en un mensaje difundido a media mañana, que han sido formados Consejos de soldados para organizar la protección de la población húngara en todo el país y que todos los miembros de policía de seguridad del Estado A. V. H. deben ser detenidos.—Efe.

El Cairo, 21.—U